

Margit Eckholt
Fernando Barredo, sj
editores

CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Logros, límites y perspectivas en vista a la
conmemoración del Bicentenario
de la Independencia**



CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Reflexiones en vista a la conmemoración del Bicentenario de
la Independencia

Margit Eckholt

Fernando Barredo, sj

editores

1era. edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251
Fax: (593-2) 2506-255 / 2 506-267
e-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito-Ecuador

Diagramación: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

ISBN: 978-9978-

Impresión: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, septiembre del 2011

Índice

Prólogo

| | |
|----------------------|---|
| MARGIT ECKHOLT | 9 |
|----------------------|---|

PARTE I. EL LARGO SIGLO XIX. LA INDEPENDENCIA

Firme y feliz por la unión.

La crisis del orden colonial y la independencia

| | |
|-----------------------|----|
| NELSON MANRIQUE | 17 |
|-----------------------|----|

La independencia hispanoamericana. Perspectiva histórica

| | |
|---------------------|----|
| JOHANNES MEIER..... | 49 |
|---------------------|----|

Entre la Iglesia y el Imperio. La soberanía de los pueblos,
en tiempos de la Independencia

| | |
|--------------------|----|
| GUSTAVO ORTIZ..... | 61 |
|--------------------|----|

Capítulo 1: Religión, Iglesia y participación ciudadana en la Independencia americana

Pueblo, nación e Iglesia en el tiempo de las independencias.

El caso mexicano.

| | |
|----------------------------|----|
| MANUEL OLIMÓN NOLASCO..... | 77 |
|----------------------------|----|

El papel de la religión en la Independencia.

Algunos influjos del pensamiento cristiano a la luz
de la obra de Aguirre Carbo y de Lasso de la Vega

| | |
|-------------------------|----|
| JULIO TERÁN DUTARI..... | 87 |
|-------------------------|----|

La presencia clerical en la Revolución de Independencia rioplatense

| | |
|-----------------------|-----|
| VALENTINA AYROLO..... | 111 |
|-----------------------|-----|

La participación ciudadana en el proceso de Independencia,
Quito 1808-1812

| | |
|---------------------|-----|
| CARLOS FREILE | 139 |
|---------------------|-----|

| | |
|---|-----|
| La crisis de la jerarquía eclesiástica chilena en tiempos independentistas RODRIGO MORENO | 155 |
|---|-----|

**Capítulo 2: La “difícil” y “feliz” memoria en la Independencia.
Del olvido al reconocimiento**

| | |
|--|-----|
| Entretejimientos y trampas de la difícil memoria BARBARA ANDRADE..... | 173 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| Las dificultades de la memoria sexista y las posibilidades de la memoria subalternizada MARTA PALACIO..... | 193 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| Construyendo la memoria de la independencia: La celebración de los Centenarios de la Independencia del Perú, 1921 y 1924 JUAN LUIS ORREGO PENAGOS | 211 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| Soberanía en conflicto. El encubrimiento de la soberanía de los pueblos indios en la gesta revolucionaria de la Independencia de México, 1810-1821 ALEJANDRO CASTILLO MORGA..... | 229 |
|--|-----|

**PARTE II.
EL PASADO RECIENTE (1930-1989):
LA “DEPENDENCIA”**

| | |
|---|-----|
| Las varias caras de la Segunda Independencia CARLOS PÉREZ ZAVALA | 243 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| El nuevo laicado: tendencias, promesas e incertidumbres JEFFREY KLAIBER | 259 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| Kusch y el Bicentenario de Abia Yala. Apuntes filosóficos interculturales para una ciudadanía independiente y liberadora de “Nuestra América” CARLOS M. PAGANO FERNÁNDEZ | 279 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| La irrupción de las mujeres en la Iglesia. Reflexiones a la luz del Concilio Vaticano II y su recepción teológica VIRGINIA AZCUY..... | 297 |
|--|-----|

**PARTE III:
PERSPECTIVAS (SIGLO XXI):
LA “INTERDEPENDENCIA”**

**Capítulo 1: La Ciudadanía en la “Interdependencia”. Los derechos
pendientes y los nuevos derechos en un Estado-nación en
transformación**

Participación ciudadana y rol del Estado
LUIS AUGUSTO PANCHI 321

Interdependencia, economía solidaria
y construcción de ciudadanía
OSWALDO MATA MERA 335

El bien común primordial
DORANDO J. MICHELINI..... 351

**Capítulo 2: La unidad inacabada de AL: visiones, utopías, chances
para construir ciudadanías futuras**

Posibilidades de la integración latinoamericana
en condiciones de escasa interdependencia
ALEJANDRO PELFINI 371

La Unión Europea – ¿Modelo para América Latina?
GERHARD KRUIP..... 385

Capítulo 3: Las mujeres y la lucha por la ciudadanía plena

Algunas notas sobre feminismo y construcción
de ciudadanía en la Argentina de los años 20
JAQUELINE VASALLO Y LEANDRO CALLE..... 403

La construcción del ejercicio ciudadano de la mujer joven
en la primera década del siglo XXI
RUTH M. ARANCIBIA Y LENY VILLARROEL RÍOS 429

Mujeres pobres en Chile:
de “la opción preferencial por los pobres”
a la plena ciudadanía eclesial
CLAUDIA GODOY C. 461

Mujeres argentinas.

Prácticas familiares y ciudadanas:
una aproximación a las acciones públicas de
las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

MARINA JUÁREZ ORTIZ 485

Algunas notas sobre la educación femenina chilena.
1920 -2000

CARMEN L. RAMÍREZ FERNÁNDEZ..... 507

La conciencia moral de jóvenes mujeres politólogas:
la difícil búsqueda de su lugar como ciudadanas

JUTTA H. WESTER 531

Reflexiones finales

Memoria - reconciliación – esperanza.

Perspectiva teológica en vista a construir ciudadanías

MARGIT ECKHOLT 561

La conciencia moral de jóvenes mujeres politólogas: la difícil búsqueda de su lugar como ciudadanas

Jutta H. Wester

1. Introducción

En el informe anual de 2007 del Programa de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano (PNUD) sobre la gobernanza democrática se afirma: “A nivel mundial la escasa participación de la mujer en política [como votante, candidata y dirigente política] sigue siendo una de las deficiencias más importantes de la democracia.”¹ Esta falta de participación de la mujer es expresión de una ciudadanía débil, es decir, de un débil reconocimiento de sus derechos y de una asunción parcial o incompleta de las obligaciones en el marco de su comunidad política, en virtud de su nacionalidad territorial, política y cultural. Más allá, sin embargo, de una ciudadanía formal, legal o sustantiva en la que todos los ciudadanos tienen plenas libertades para tomar decisiones acerca de su vida en el conjunto con su comunidad de pertenencia, Adela Cortina² distingue la dimensión moral de la ciudadanía, que se refiere a las responsabilidades de los ciudadanos con los demás y la comunidad en su conjunto. Esta ciudadanía moral es, entonces, una categoría más

1 Ver al respecto: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2007). *Informe Anual 2007. Gobernanza democrática: Fomento de la participación amplia y significativa*, URL: http://www.undp.org/spanish/publicaciones/annualreport2007/democratic_governance.shtml

2 Ver CORTINA, A., *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid: Alianza, 2000.

bien subjetiva y depende de las capacidades de las mujeres de hacerse cargo de sus obligaciones y responsabilidades.

Como expuse en otro trabajo,³ el ser responsable se manifiesta, al menos, de dos modos: en primer lugar, como el hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones y omisiones y el responder por ellos con argumentos racionales; y, en segundo lugar, como el requerimiento a otros de justificaciones racionales por sus respectivos actos. En este sentido, entonces, el sujeto responsable tiene que ser capaz de dar razones ante cuestionamientos acerca de sus acciones, sus omisiones y las respectivas consecuencias, y tiene que tener la disposición de justificarse en caso de que esto sea requerido por otros. Al mismo, tiempo, ser ciudadana o ciudadano responsable en sociedades modernas, democráticas y pluralistas significa también participar en el espacio público en tanto que “plataforma diferenciada para la percepción, identificación y deliberación de los problemas de la sociedad en su conjunto.”⁴ Para ser ciudadano moral y para ser plenamente responsable, los ciudadanos y las ciudadanas tienen que participar en este espacio público deliberativo de la formación de la opinión pública en el que no sólo responden por sus acciones sino que, además, es el escenario social, cultural y político en el que se plantean y discuten las responsabilidades de los demás ciudadanos.

Dentro de este espacio público, democrático y pluralista, la responsabilidad cívica puede ser analizada desde tres perspectivas:⁵ la dimensión técnica, la dimensión socio-histórico-cultural y la dimensión ideal-utópica. En lo que se refiere a la dimensión técnica, un ciudadano responsable tiene que ser capaz de reconocer y diagnosticar correctamente las necesidades sociales inmediatas para las que hay que diseñar medidas adecuadas, tiene que disponer de capacidades de

3 Ver Wester, J. H., *La multidimensionalidad del concepto Responsabilidad*, en MICHELINI, D. J.; WESTER, J. H.; MÜLLER, G.; ROMERO, E. O.; BONYUAN, M. (EDS.), *Responsabilidad – Solidaridad*, Río Cuarto: Ediciones del Icala, 2006, pp. 539-544.

4 HABERMAS, J., *Tres modelos normativos de democracia*, en: Habermas, J., *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Barcelona: Paidós, 1996, pp. 231, aquí: 245.

5 Ver WESTER, J. H., *Dimensiones y retos de una educación para la responsabilidad ciudadana*, 2008, en: Revista *Utopía y Praxis Latinoamericana* (Universidad del Zulia, Venezuela, ISSN 1315-5216, 13, 42, pp. 55-69, también URL: <http://www.scielo.org.ve/pdf/upl/v13n42/art04.pdf>.

análisis, de gestión y de participación eficaz dentro de los canales institucionales. La dimensión socio-histórico-cultural alude al conocimiento de la propia cultura, a las capacidades específicas para asumir y desempeñar el papel social y a la capacidad de tomar decisiones más allá de las necesidades y conveniencias circunstanciales y de conferirles un sentido y un valor en el marco de su cultura. Por último, la dimensión ideal-utópica se refiere a la superación y transformación de los condicionamientos históricos y culturales encontrados y al reconocimiento de los derechos humanos en tanto derechos de todos los hombres y a la solución pacífica de conflictos. Esta dimensión puede ser comprendida como propiamente posconvencional en el sentido kohlbergiano.

El presente estudio se sirvió de la teoría del desarrollo de la conciencia moral de Lawrence Kohlberg⁶ como sustento teórico, y del Moral Judgment Test, desarrollado por Georg Lind⁷ como instrumento empírico, con el fin de reconstruir el lugar en el mundo que mujeres argentinas jóvenes, con un alto nivel educativo y un alto grado de información y de compromiso políticos, perciben para sí en una sociedad que no sólo se debate entre normas y costumbres patriarcales tradicionales y la inserción de la mujer en los modernos ámbitos del trabajo de la política, sino que, además, adolece de un sistema democrático contradictorio y frágil, en el que ciudadanos y ciudadanas tienen que desempeñar aún un papel decisivo.

6 Las obras de Lawrence Kohlberg consultadas son: KOHLBERG, L., *Philosophy of Moral Development*, San Francisco: Harper and Row, 1981.

KOHLBERG, L., *La democracia en la escuela secundaria. Educando para una sociedad más justa*, Resistencia: INCENE, 1992.

KOHLBERG, L., *De lo que es a lo que debe ser. Como cometer la falacia naturalista y vencerla en el estudio del desarrollo moral*, Buenos Aires: Almagesto, 1998.

7 Ver LIND, G., *Moral competence and education in a democratic society*, en: ZECHA, G.; WEINGARTNER, P. (EDS.), *Conscience: An Interdisciplinary view, Salzburg Colloquium on Ethics in the Sciences and Humanities, Theory and Decision Library, Series A: Philosophical and Methodology of the Social Sciences*. Dordrecht: Reidel Publications, 1987, pp. 91-122, también URL: http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/pdf/Lind-1987_Conscience.pdf; LIND, G., *Scoring and Interpreting the Moral Judgment Test (MJT)*. An Introduction, URL: <http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/mut/mjt-intro.htm> 2008.

2. Conciencia moral, ciudadanía y género

La ética del discurso, sobre todo su corriente pragmático-trascendental,⁸ se entiende como una macro-ética de la corresponsabilidad solidaria que intenta reconstruir los motivos centrales de la ética política de la responsabilidad de Weber⁹ en términos de una ética de la responsabilidad. La ética del discurso asume, además, las advertencias del principio de responsabilidad de Jonas¹⁰ en tanto ética de la responsabilidad moral universal y del cuidado, y discute el problema de la distribución social de la corresponsabilidad moral primordial.¹¹

La capacidad de los sujetos de evaluar situaciones y acciones, de prever las consecuencias y de dar razones de sus juicios, como así también de solicitar razones a los demás, es central para la asunción de la ciudadanía moral. La teoría del desarrollo de la conciencia moral de Kohlberg ha aportado un instrumental conceptual sumamente valioso a la teoría ético-filosófica. Asimismo, representa un caso muy particular en filosofía, en el que se han desarrollado conceptos teóricos a partir de estudios empíricos. Apoyándose sobre las teorías del desarrollo cognitivo del niño, de John Dewey y de Jean Piaget, y sobre presupuestos filosóficos de George Herbert Mead y de John Rawls, Kohlberg redefine y valida los estadios de Dewey y de Piaget mediante estudios empíricos longitudinales e interculturales, y pretende describir la génesis filogenética de la conciencia de juicios morales. Kohlberg reinterpreta la teoría psicológico-evolucionista de Piaget desde una perspectiva cognitiva con el propósito de demostrar que en el desarrollo de la personalidad social son observables estadios que demuestran una universalización progresiva y una internalización de los sistemas de valor. Desde la perspectiva kohlbergiana, el desarrollo de la conciencia moral es un proceso de creciente internalización de las normas. En tanto aumenta el estadio del desarrollo de la conciencia moral, aumenta también la conciencia de responsabilidad personal. Mediante esta conciencia de

8 Ver MICHELINI, D. J., *La razón en juego*, Río Cuarto: ICALA, 1998.

9 Ver WEBER, M., *El político y el científico*, Madrid: Alianza, 1980.

10 Ver JONAS, H., *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona: Herder, 1995.

11 Ver APEL, K.-O., *Primordiale Mitverantwortung*, en: APEL, K.-O.; BURCKHART, H. (EDS.), *Prinzip Mitverantwortung*, Würzburg: Königshausen & Neumann, 2001, pp. 97-122.

responsabilidad personal, las instancias de legitimación de una acción, provenientes del mundo exterior, de la naturaleza o el orden dado de la sociedad, son reemplazadas gradualmente por principios abstractos y universales válidos para todos los hombres como personas. Kohlberg parte del hecho de que la secuencia de los niveles del desarrollo moral es irreversible, que establece una jerarquía de diferencias normativas y que es, además, culturalmente invariante.

Ahora bien, no puede haber dudas acerca de las fuertes influencias y las limitaciones que significan las estructuras de asimetría y de poder para el pleno ejercicio de la ciudadanía. En la actualidad, se puede hacer referencia a la conflictividad de un mundo signado por la exclusión, la injusticia y la pobreza que establecen claras limitaciones para el pleno ejercicio de las responsabilidades.¹² Desde un punto de vista teórico, pensadoras feministas como Carol Gilligan¹³ y Seyla Benhabib¹⁴ cuestionan las definiciones tradicionales del juicio moral y discuten la perspectiva masculina o femenina respectivamente en la interpretación de las necesidades y los intereses, en la evaluación de consecuencias de las acciones y en la toma responsable de decisiones. Se sabe¹⁵ que las estructuras sociales, como las de la marginación de la mujer del poder, son construidas socialmente, al igual que las identidades personales. Son resultados de un proceso de recepción, interpretación y transformación de significados culturales recibidos. Estas teorías hacen hincapié en la diversidad de los sujetos y de las circunstancias, y pretenden articular la mirada que abstrae de las particularidades individuales, que se centra en la humanidad de cada persona con la visión

12 Ver WESTER, J. H., *Responsabilidad en contextos de pobreza*, en: TEALDI, J. C. (COMP.), *Diccionario Crítico de Bioética en América Latina*, Red latinoamericana y del Caribe de Bioética, apoyada por la UNESCO, Bogotá: Editorial UNIBIBLOS, Universidad Nacional de Colombia, 2008, pp. 517-519.

13 Ver GILLIGAN, C., *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, México: FCE, 1985, (trad. de J. J. Utrillo, original: *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, Cambridge: Harvard University Press, 1982).

14 Ver BENHABIB, S., *El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista*, en: BENHABIB, S.; CORNELL, D. (EDS.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1990, pp. 119-149.

15 Ver BUTLER, J., *Variation on Sex and Gender. Beauvoir, Witting, and Foucault*, Minnesota: Minnesota University Press, 1987; como así también BENHABIB, S., *El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista*.

individualizadora, que pretende rescatar lo particular. Muchos de estos enfoques feministas, por ejemplo, se autocomprenden como “éticas del cuidado y de la responsabilidad” que anteponen, frente a las exigencias de una razón normativa universal, puntos de vista contextuales y particularistas.

En este sentido, y más allá del sinnúmero de recepciones positivas y constructivas, la teoría de Kohlberg también ha recibido críticas. Una de ellas proviene de Carol Gilligan, psicóloga estadounidense y colaboradora de Lawrence Kohlberg, quien en su libro *In a Different Voice*¹⁶ ha desarrollado una teoría psicológica del desarrollo femenino en la que se destacan algunas diferencias con los resultados obtenidos por la tradición psicológica. Su crítica se refiere especialmente a la exclusión de las mujeres de sus estudios empíricos y a la concepción del desarrollo moral femenino, la cual, lejos de comprender la perspectiva particular de las mujeres, estaría articulada a partir de parámetros masculinos. Gilligan parte del supuesto de que las interpretaciones míticas y científicas tradicionales se efectuaban “a través de los ojos de los hombres”, lo que puede constatarse desde el mito bíblico de Adán y Eva hasta las interpretaciones de Freud. El propósito de *In a Different Voice* reside en registrar las diferentes voces de hombres y mujeres, las cuales expresarían dos modos de hablar, de describir, de pensar y de enfocar los problemas morales. Las diferencias que encuentra entre la voz de la mujer y la voz del hombre le permite afirmar que “en la voz diferente de la mujer se encuentra la verdad de una ética de atención y cuidado, el nexo entre relación y responsabilidad.”¹⁷ En esta obra, Gilligan no sólo desarrolla las particularidades del concepto de moral de las mujeres sino también el fundamento de una ética de la responsabilidad basada en la atención y el cuidado.

3. El estudio empírico en la Universidad Nacional de Río Cuarto

A los fines de comprender el imaginario de jóvenes mujeres universitarias con respecto a su papel como ciudadanas con plenos derechos y responsabilidades, se partió de un diseño metodológico en el que

16 GILLIGAN, C., *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, Cambridge: Harvard University Press, 1982.

17 GILLIGAN, C., *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, p. 281.

se combinó, en el sentido del modelo de profundización descrito por Mayring,¹⁸ un estudio cuantitativo con una fase posterior en la que se prosiguen análisis cualitativos con el fin de obtener una interpretación más certera de los resultados cuantitativos. Dado que, en este diseño, la obtención de los resultados cuantitativos es relevante para definir la estrategia investigativa de la fase cualitativa, ambas se presentarán por separado.

3.1 Fase cuantitativa. La aplicación del Moral Judgment Test

3.1.1 Instrumento y muestra

La primera fase del estudio consistió en la recolección de datos cuantitativos mediante un instrumento, el Test de Juicio Moral (Moral Judgement Test = MJT), elaborado por Georg Lind, psicólogo de la Universidad de Konstanz.¹⁹ Su trabajo en el campo de la psicología moral –el cual se fundamenta en la teoría del desarrollo de la conciencia moral, de Lawrence Kohlberg– está enfocado sobre el sentido y la medición de competencias morales, las cuales son consideradas de crucial importancia en las sociedades democráticas modernas que descansan sobre valores e ideales morales compartidos. Desde hace varias décadas, Lind se ocupa intensamente, en investigaciones y en proyectos de práctica docente, de la relación entre educación y desarrollo del juicio moral; parte del supuesto de que los modernos Estados democráticos dependen de la vigencia de la ley y del voto popular y, consecuentemente, de un adecuado desarrollo moral-cognitivo de sus ciudadanos.²⁰

El MJT presenta dos historias con dilemas morales, y los sujetos de investigación tienen que juzgar su aceptación o no de argumentos a favor y en contra de la resolución del dilema por el que optan los per-

18 Ver MAYRING, PH., *Kombination und Integration qualitativer und quantitativer Analyse*, en: *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* (On-line Journal), 2(1), Art. 6. URL: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs010162>, 2001.

19 Ver la abundante información en la página web de GEORG LIND, sobre *Psychologische Pädagogik. Moral- und Demokratie-Kompetenz*: URL: <http://www.uni-konstanz.de/ag-moral>.

20 Ver LIND, G., *Moral competence and education in a democratic society*.

sonajes de la historia. Los argumentos representan los diversos niveles de desarrollo moral, descritos por Kohlberg. De este modo, el MJT pretende ser un instrumento que mide la consistencia del juicio moral y la capacidad de una persona para juzgar los argumentos de otros en relación con los estándares morales aceptados como válidos. El MJT arroja un índice que mide la capacidad de una persona para juzgar argumentos según su cualidad moral en lugar de su coincidencia con otros factores heterónomos, o, en otras palabras, el grado en el que el juicio moral de una persona está determinado por principios o consideraciones morales en lugar de impulsos psicológicas como, por ejemplo, la tendencia de hacer coincidir el propio juicio moral con el de otros. Según sus resultados, un índice de entre 0,01 y 0,09 se considera bajo, un índice de entre 0,10 y 0,29 es medio, un índice de entre 0,30 y 0,49 es alto y un índice por encima del 0,50 es muy alto.²¹

El MJT ha sido aplicado a una muestra accidental de todos los alumnos que participaron de mis clases durante la semana del 12 al 17 de mayo de 2008. De todos los tests aplicados, quedaron 73 cuestionarios válidos (completos y correctos) en los que se pudo establecer el índice. 40 (un 54,8 %) de los 73 encuestados fueron mujeres, 33 (45,2%) varones. 50 de los encuestados son alumnos de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, materia que pertenece al segundo año de los planes de estudios de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. En lo que sigue, me referiré a estos alumnos como de “Ciencia Política”. De estos 50 encuestados, el 40 % son mujeres y el 60 % varones. El análisis cuantitativo de los datos se realizó con Microsoft Excel.

3.1.2 *Resultados de la Aplicación del Moral Judgement Test (MJT)*

El MJT consiste de dos dilemas morales, uno de naturaleza socio-político (el Dilema del Trabajador), el otro más relacionado con las relaciones inter-personales (el Dilema del Médico). El encuestado tiene que evaluar el comportamiento del personaje de cada uno de los dile-

21 Ver LIND, G., *Scoring of the Moral Judgment Test (MJT)*, Konstanz: Universität Konstanz, URL: http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/pdf/Lind-1999_MJT-Scoring-E.pdf (1999) (último acceso: 12 de junio de 2009); LIND, G., *Scoring and Interpreting the Moral Judgment Test (MJT). An Introduction*.

mas con una escala de -3 a 3 (totalmente en desacuerdo – totalmente de acuerdo) y luego evaluar con una escala de -4 a 4 seis argumentos a favor y seis en contra del comportamiento del personaje. Cada uno de estos argumentos es representativo de uno de los niveles Kohlbergianos de desarrollo de la conciencia moral. El test no determina el estadio en el que se encuentra el sujeto, sino que mide el grado de consistencia entre las respuestas relacionadas con los diferentes niveles.

A un nivel de confianza del 0,95, se pudo determinar que hay diferencias significativas entre las medias de mujeres y varones en relación con las siguientes variables (Z 0,975 = 1,96).

| | Evaluación general del Dilema del Trabajador | Evaluación general del Dilema del Médico | Índice |
|------|--|--|--------|
| Sexo | a. | b. | c. |

Tomando solamente las mujeres de la Licenciatura en Ciencia Política, también se encuentran diferencias significativas entre las medias de las alumnas de segundo año y las alumnas de 5to año y las recién graduadas en relación con las mismas variables. (t_{26} ; 0,975 = 2,056) En el presente trabajo, sin embargo, no se hará referencia a estos resultados.

- a. Sexo vs. evaluación general del comportamiento de los personajes del Dilema del Trabajador

En el Dilema del Trabajador se trata de una problemática de tipo socio-político, del meso-ámbito de las relaciones humanas. El dilema dice: “Ante una serie de despidos aparentemente improcedentes (injustificados), algunos trabajadores de la fábrica sospecharon espionaje de los gerentes (administradores) sobre sus empleados a través de un sistema oculto de escucha y del uso de esa información contra ellos. Los administradores negaron rotunda y públicamente (oficialmente) esta acusación. El sindicato declara que sólo actuará contra la empresa cuando haya sido encontrada la prueba que confirme esta sospecha. Entonces, dos trabajadores irrumpen en las oficinas administrativas y toman las cintas que prueban la acusación de espionaje. ¿Está usted en

desacuerdo o de acuerdo con la conducta de los trabajadores?” (Escala: Totalmente en desacuerdo (-3) hasta Totalmente de acuerdo (+3))

Como puede advertirse en el Gráfico 1, en el caso de los alumnos de la Licenciatura de Ciencia Política se observa una tendencia de las mujeres a una relativa indiferencia con respecto de esta problemática. El 60 % de las mujeres se decidió por las opciones -1 y 1. Los varones, por el contrario, ubican sus preferencias más bien en el extremo positivo, con una fuerte incidencia en las opciones 2 y 3. El 62 % de las opciones de los varones se relaciona con las opciones positivas (1, 2 y 3). Casi el 40 % expresa su desacuerdo. Estos resultados permiten inferir un mayor compromiso de los varones con problemas socio-políticos.

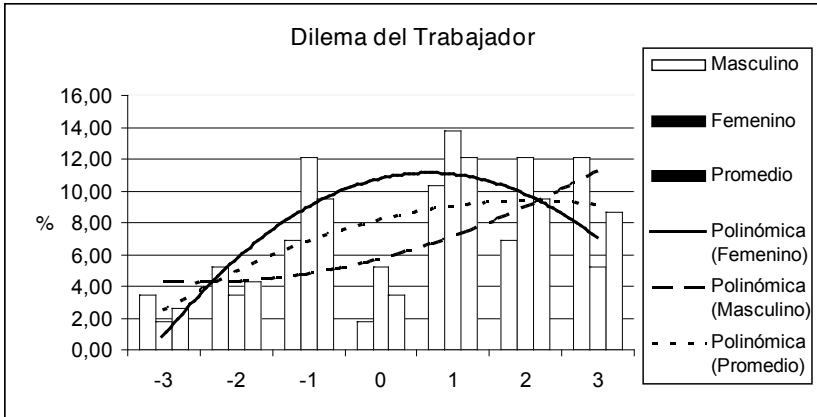


Gráfico 1: Distribución evaluación de Dilema del Trabajador, alumnos de la Licenciatura en Ciencia Política

b. Sexo vs. evaluación general del comportamiento de los personajes del Dilema del Médico:

El Dilema del Médico dice: “Una mujer tenía cáncer y no había esperanza de salvarla. Ella tenía un dolor terrible y estaba tan debilitada que una fuerte dosis de un tranquilizante como la morfina le habría causado la muerte. En una leve mejoría, ella rogó al doctor que le administrase la morfina suficiente para matarla. Ella dijo que no podía soportar más el dolor y que de todas maneras moriría en unas cuantas semanas. El doctor accedió a su deseo. ¿Está usted en desacuerdo o de

acuerdo con la conducta del doctor?" (Escala: Totalmente en desacuerdo (-3) hasta Totalmente de acuerdo (+3))

El Dilema del Médico se relaciona más bien con una problemática del micro-ámbito de las relaciones humanas. En el caso de los alumnos de Ciencia Política, las mujeres muestran una fuerte tendencia a la aceptación de la conducta del médico: Al igual que entre el total de los encuestados, el acuerdo es más fuerte entre las mujeres: casi el 70 % de las opciones se ubican en la escala positiva (1, 2 y 3). Sólo el 4,5 % opta por el -3 (totalmente en desacuerdo) Estar de acuerdo con el acto la eutanasia consumado por el médico podría ser indicio de una mayor capacidad de compasión y empatía con el paciente que sufre. Como se percibe en el Gráfico 2, esta tendencia no es la misma en el caso de los estudiantes de Ciencia Política: en este caso, aunque las mujeres en su mayoría también optan por aceptar la conducta del médico, sus opciones son menos concentradas en los extremos.

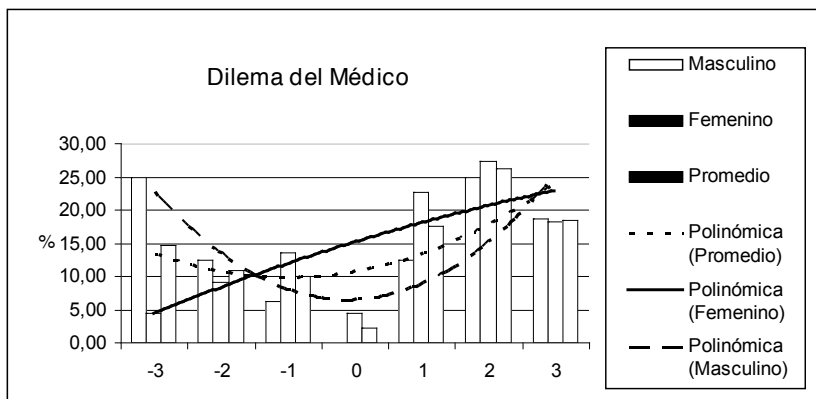


Gráfico 2: Distribución evaluación de Dilema del Médico, alumnos de la Licenciatura en Ciencia Política

c. La evaluación del índice - sexo

En términos de Lind, los índices determinados para los 73 alumnos de la UNRC encuestados son medios; es decir, indican que los estudiantes no han desarrollado una coherencia del juicio moral relevante. Los resultados hallados (ver Gráfico 3) son los siguientes: el promedio del C-Index de todos los encuestados es de 0,2504, siendo levemente

inferior el de las mujeres (0,2435). Sin embargo, esta relación se invierte en el caso de los alumnos de Ciencia Política, quienes, en su totalidad, tuvieron un índice algo menor que el promedio (0,2431). En estos casos, los varones tienen un índice promedio de 0,2285 y las mujeres un índice promedio de 0,2531, es decir, algo superior a la media.

| | Sexo | Promedio Índice |
|------------------|-------------|-----------------|
| Total | ambos sexos | 0,2504 |
| | femenino | 0,2435 |
| | masculino | 0,2591 |
| Ciencia Política | ambos sexos | 0,2431 |
| | femenino | 0,2531 |
| | masculino | 0,2285 |

Gráfico 3: Índice de consistencia del juicio moral.
Comparación todos los encuestados vs. alumnos de la Licenciatura en Ciencia Política

3.1.3 Síntesis de los resultados cuantitativos:

En vista de los objetivos de este estudio, es decir, comprender el imaginario de jóvenes mujeres universitarias argentinas relacionado con su papel como ciudadanas, la conciencia de sus derechos, obligaciones y responsabilidades, como así también su capacidad para juzgar situaciones dilemáticas, los resultados más relevantes de esta fase cuantitativa son:

1. Las mujeres estudiantes de la UNRC, también las estudiantes de Ciencia Política, parecen tener un menor compromiso con problemas socio-políticos que los varones.
2. Las mujeres estudiantes de la UNRC parecen tener una mayor capacidad de compasión y empatía con personas que sufren que los varones. Sin embargo, esta no es una tendencia tan clara y marcada en las mujeres de Ciencia Política.

3. Las mujeres estudiantes de la UNRC tienen un índice de consistencia del juicio moral levemente inferior que los varones. En el caso de las mujeres de Ciencia Política, no obstante, el C-Index es mayor que el de los varones y que el promedio.

3.2 Fase cualitativa. Las entrevistas

3.2.1 Diseño, sujetos y contenido de las entrevistas

La segunda fase de la investigación partió de la comprensión del mundo de la vida como constitutivamente simbólico²² en el que las identidades individuales, las percepciones y definiciones de los roles sociales y con ello las propias instituciones se producen y reproducen –como hechos sociales– a partir de la conciencia y de los imaginarios compartidos que, al igual que los mitos, las ideologías y las creencias en las sociedades tradicionales, construyen la realidad social y explican el orden social. Estos imaginarios sociales²³ por un lado responden a un orden público, el imaginario efectivo, instituido, y, por otro, a un orden de reglas sociales basado en creencias construidas socialmente, el imaginario radical instituyente que es la fuente creadora de los cuestionamientos y del auto-esclarecimiento acerca de las representaciones del mundo, la existencia individual y de las responsabilidades sociales. Ambos tipos de imaginario tienen que comprenderse en una relación dialéctica en el espacio público, democrático participativo y deliberativo.²⁴ Los imaginarios sociales, en tanto que dimensiones intermedias (público-privados) del espacio público, juegan un papel relevante en relación con la eficiencia del sistema educativo en general, y de la universidad en especial, para la formación de ciudadanos responsables, capaces de hacer valer y defender sus propios derechos y los derechos de los demás, de controlar a los delegados y gobernantes de turno, de participar en la determinación de políticas, de deliberar acerca de nece-

22 Ver la fundamental obra de HABERMAS, J., *Teoría de la acción comunicativa*, 2 Ts., Madrid: Taurus, 1987.

23 Ver al respecto: CASTORIADIS, C., *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires: Tusquets, 1993 y las correspondientes referencias de Habermas en: HABERMAS, J., *El discurso filosófico de la Modernidad*. Madrid: Taurus, 1989, pp. 387-396.

24 Ver HABERMAS, J., *Tres modelos normativos de democracia*.

sarias modificaciones del marco legal y de las instituciones sociales y políticas, etc.

En vista de las discusiones e interpelaciones de la teoría kohlbergiana por parte de teorías feministas parecía interesante profundizar en la comprensión e interpretación de estos resultados, sobre todo en relación con el hecho de que mujeres jóvenes con formación académica específica sobre los derechos, las obligaciones y las responsabilidades que el sistema democrático les impone a los ciudadanos y con una capacitación para interpretar, analizar y evaluar aspectos de las políticas públicas y para planificar y ejecutar políticas estatales para los ámbitos nacionales e internacionales.²⁵ Es por ello que esta fase cualitativa del estudio tuvo el fin de comprender los resultados anteriores desde una perspectiva integral, profundizar en los aspectos de la propia realidad y del lenguaje de las mujeres estudiantes de “Ciencia Política” de la Universidad Nacional de Río Cuarto, los significados que le atribuyen a su condición de mujer, y a identificar las dimensiones del problema de su integración plena en la ciudadanía.

Para profundizar en su imaginario, se entrevistó a cuatro politólogos, tres recientemente graduadas y otra, a punto de graduarse. El diseño²⁶ de esta etapa fue transversal, comparativo y orientado a los casos particulares, sin pretensión de generalizar o generar teoría. Las entrevistas se centraron, en una primera parte, en aspectos biográficos y luego en la explicación de las evaluaciones del MJT con el fin de comprender sus razonamientos y de obtener criterios y categorías que explicaran o complementaran los resultados obtenidos en la fase anterior.

La selección de las cuatro entrevistadas fue estratégica. Tuvieron como características en común la de haber tenido un excelente rendimiento académico y la de tener un compromiso social y político manifiesto. Las diferencias entre las entrevistadas residen en el índice de consistencia del juicio moral obtenido mediante el MJT: dos de las entrevistadas (P1 y P2) se encuentran cerca del promedio de la mues-

25 Al respecto, ver el perfil del egresado en el Plan de Estudios de la Licenciatura en ciencias Política en la UNRC, disponible en URL: http://www.unrc.edu.ar/unrc/facultad_humanas.htm.

26 Ver ECHEVARRÍA, H., *Los diseños de investigación y su implementación en educación*, Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2005.

tra: P1 tiene un C-Index algo inferior que el promedio (0,18) y P2 un C-Index que puede ser considerado promedio (0,23). Las otras dos entrevistadas, no obstante, obtuvieron un puntaje considerablemente más alto: P3 un C-Index de 0,40 y P4 un C-Index de 0,75. Tres de las entrevistadas tienen 25 años, la estudiante avanzada tiene 23 años. Todas tienen algún compromiso con actividades sociales o políticas. Dos militan en partidos políticos, una trabaja en un gobierno municipal, y la estudiante colabora con grupos estudiantiles no partidarios y con iniciativas de la sociedad civil.

| Entrevistada | C-Index | Características |
|---|--------------------|--|
| P1 | 0,18 = medio | graduada – 25 años militante en partido político |
| P2 | 0,23 = medio | graduada – 25 años trabajo en gobierno municipal |
| Promedio, todos, ambos sexos: 0,2504 | | |
| Promedio, Cs. Política, mujeres: 0,2531 | | |
| P3 | 0,40 = alto | estudiante – 23 años miembro de grupos estudiantiles no partidarios y de iniciativas de la sociedad civil |
| P4 | 0,75 = muy alto | graduada – 25 años militante en partido político |

El análisis del contenido de las entrevistas se realizó en dos etapas y con ayuda de un software para el análisis cualitativo de datos, ATLAS-ti 5. En la primera parte, se tuvieron en cuenta solamente las respuestas relacionadas con la propia biografía y la proyección existencial de las entrevistadas, las cuales se evaluaron en relación con el imaginario sobre su “puesto en el mundo”. Sobre la base de esta orientación existencial, como así también de algunas diferencias entre las entrevistadas respecto de una posible relación entre sus apreciaciones y el respectivo C-Index, se categorizaron las respuestas referidas específicamente al MJT. Las macro-categorías, de las que se esperaba alguna fuerza explicativa en relación con los resultados de la primera etapa del estudio, fueron las siguientes: a. la percepción de las jóvenes politólogas de su

puesto en el mundo; b. espacio público y espacio privado; y c. la defensa del Estado de derecho y la justificación de la trasgresión de la ley. Por la cantidad de datos que arrojaron los análisis de estas macro-categorías, los resultados correspondientes se presentarán de modo sintético. En el análisis de todas estas categorías, se intentó establecer diferencias en relación con el respectivo C-Index con el fin de descubrir un posible plus ético de las mujeres con un alto índice de la consistencia del juicio moral.

3.2.2 *Resultados de las entrevistas*

a. La percepción de las jóvenes politólogas de su puesto en el mundo

De un modo sintético puede concluirse que el imaginario de las jóvenes politólogas en relación con su puesto en el mundo es reflejo de la situación generalizada de la mujer en la actualidad: la falta de una definición única y clara de su rol y una variedad de opciones que, en sí, pueden ser dilemáticas: no tener una familia y siendo profesional, conciliar familia y actuación profesional, priorizar la familia y buscar un perfil diferente: el de ser madre sin los lazos patriarcales tradicionales.

En lo que se refiere a la socialización y el aprendizaje de roles tradicionalmente femeninos, tres de las entrevistadas han tenido una socialización típicamente femenina. Sólo una de las entrevistadas recalca, por ejemplo, que “Nunca jugué con las barbies. Jugar con muñecas jamás.” (3:33). Es interesante el comentario de la entrevistada P4 relacionado con la separación entre el espacio compartido con niños del barrio y su ámbito hogareño: “Yo tenía un problema: en mi barrio eran todos varones. Entonces yo jugaba todos juegos de varones: fútbol, jugábamos al tenis paleta, en la calle. Pero cuando estaba sola jugaba con bebotes, con muñecas, pero esto sola.” (4:31)

La proyección existencial de las entrevistadas profundiza estas apreciaciones: Sólo una de ellas expresa que se imagina siendo soltera y profesional. Es decir que, a pesar de una socialización de tipo más bien tradicional femenina, sus proyectos de vida no coinciden con el rol tradicional sino que, por el contrario, dice que: “... a los 40 años voy a ser soltera, una profesional, dando clases, trabajando en la admi-

nistración pública, podría llegar a ser, es al menos una de mis metas. Y con distintas relaciones ... Siempre teniendo un objetivo que me puse en mi vida que es llegar a convertirme en algún referente, siempre trabajando para la sociedad.” (1:14) Una de las entrevistadas, que inicialmente le había dado mucha importancia a su contexto familiar, expresa una “profunda dicotomía” entre sueños de una vida de profesional, lejana de su familia (“voy a viajar por todo el mundo, puede ser diplomática, pueda llegar a trabajar en embajadas...”) y su idea de vivir “en medio del campo, con un montón de hijos y criando una linda familia”. Su aspiración es “encontrar un camino entre medio de estas dos cosas”. (2:34)

La entrevistada con el C-Index muy alto repite los estereotipos sobre una vida “común, regular” y, después de habérsela repreguntado sobre su posible estado civil, dice: “creo que a los 40 años seré una mujer común. Espero, espero haber formado una familia, tener hijos” y agrega, enfatizando que “Doy por sentado que van a ser mi prioridad” (4:33). Llama la atención de que esta misma entrevistada, quien tenía un compromiso político partidario y era candidata a concejal en las próximas elecciones municipales, parecía no sentirse cómoda con este protagonismo, ya que agregó que “Si bien me eligieron como candidata a concejal para este año, es simplemente porque la cantidad de personas es poca y apuestan a la juventud. Y, además, participo porque los principios que están postulando son correctos en un determinado contexto.” (4:28) Sólo la entrevistada que se había destacado anteriormente por sus actividades políticas y su socialización no típicamente femenina, explica que “me veo casada, ... no en el sentido formal. Sí me veo formando una familia, sin papel. Sí madre. Sí, a los cuarenta quisiera ser madre.” (3:34)

En lo que respecta a los valores orientadores de sus vidas, los mencionados coinciden en gran parte con los valores tradicionalmente más bien femeninos, relacionados con el micro-ámbito de relaciones familiares o, a lo sumo, de pequeños grupos comunitarios (el amor, la fraternidad, la solidaridad, la sinceridad). Aquellos valores, no obstante, que se relacionan más claramente con la esfera pública (la transparencia, el respeto, la tolerancia, la confianza) pueden también ser interpretados en términos de la ética del cuidado, de Gilligan. Sólo en el

caso de una entrevistada se aduce como valor una regla universalizable de acción, aunque destaca que es una regla que guía sus propias decisiones, no que deba ser una regla general, ni una regla consensuada con los demás. Ninguna de las entrevistadas nombra valores que pueden ser considerados tradicionalmente masculinos como el éxito, el reconocimiento social o el bienestar material. Tampoco hablan de principio éticos como la justicia.

Dos de las entrevistadas profesan claramente su adhesión a la fe católica (1:16 y 2:35) y los valores correspondientes: el amor, el cariño, la fraternidad, la solidaridad, la sinceridad (2:35: “los valores que me inculcaron en mi casa, a través de la fe católica, la Iglesia, los valores religiosos, cristianos, tal como el amor, la fraternidad, la tolerancia”; 1:16: “La fe católica siempre está, aunque una no sea siempre partícipe activo. Pero calculo que los valores que tenemos todos y que siempre están es la sinceridad, el amor, la transparencia, la solidaridad, el respeto.”). Además, expresan que la realización de estos valores es un desafío de tipo personal-existencial: “espero no desviarme por otro camino” (1:18). Una de ellas agrega, con un espíritu misionero, que “yo quiero transmitirles a los que están alrededor mío”. (2:37)

Las entrevistadas que no profesan explícitamente los valores religiosos –aunque los compartan– agregan como valores la transparencia, el respeto, la tolerancia, la confianza. Una de ellas, en lugar de utilizar un concepto tradicional –cristiano–, habla de “altruismo” (“para mí los valores más importantes son el respeto y la confianza y el altruismo”. (3:35) como su valor superior. Solamente una de las entrevistadas, la con el C-Index muy alto, agrega como principio que guía su vida, una regla con pretensión de universalización: “Siempre para mí un valor fundamental es actuar sin dañar a los otros. Que todo lo que yo haga, lo haga con cariño, con amor, siempre evitando justamente el daño a los otros.” (4:38), la cual permite una aplicación imparcial en el ámbito público.

Los resultados que se han aportado hasta este momento muestran un perfil de las entrevistadas que se debate claramente entre el rol tradicional de la mujer como cuidadora de una familia y un posible protagonismo social y político. Se percibe, además, la clara tensión en

la que se socializan las mujeres en la actualidad entre el mundo tradicionalmente masculino y el femenino.

b. Espacio público y espacio privado

La tensión entre el espacio público y el espacio privado ya ha sido descrita más arriba como dilemática para las entrevistadas. Por un lado, de los resultados cuantitativos se desprendió la sospecha que las mujeres estudiantes de la UNRC –también las estudiantes de Ciencia Política– no están muy comprometidas con problemas socio-políticos. Además, parecía que las mujeres estudiantes de Ciencia Política tuvieran una menor capacidad de compasión y empatía con personas que sufren que las demás mujeres. Por otro lado, en la percepción de las entrevistadas sigue persistiendo una división del espacio social en un espacio público, preferentemente masculino, y un espacio privado, preponderantemente ocupado por las mujeres.

Ahora bien, esto no sólo hace referencia a estructuras sociales de exclusión y discriminación de género, sino que son estructuras, estereotipos y prejuicios internalizados. Las cuatro entrevistadas coinciden en que les resultó más fácil identificarse con la paciente del Dilema del Médico, es decir, con un personaje en cuya situación ellas mismas o uno de sus familiares podrían encontrarse en alguna oportunidad. Las entrevistadas coinciden en que las acciones de los trabajadores en el Dilema del Trabajador parecen más distantes a su propia realidad. “En el caso del médico, nosotros mismos nos ponemos en el lugar del paciente.” (2:45). La cercanía personal parece constituirse en criterio para la moralidad: “Cuando uno ve el tema del doctor, esto sí es un tema moral. Al otro no lo ve tan moral.” (3:46) o, en relación con el Dilema del Trabajador: “El tema es más legal que moral” (2:47).

Las respuestas de las entrevistadas reflejan una clara adhesión a una separación de tipo weberiana entre el espacio privado, con carga valorativa, y el espacio público, como espacio valorativamente neutral. La decisión del médico es caracterizada como fuertemente personal: “Es una decisión muy personal. Un médico puede decidir preservar la vida a cualquier precio. En este caso el médico decidió apostar a que la mujer dejase de sufrir.” (4:73) Además, se encuentra una reiterada insistencia en la conciencia moral individual como instancia de resolu-

ción del Dilema del Médico, como por ejemplo: “También la conciencia me va a decir por qué voy a dejar que esta mujer va seguir sufriendo y estar postrada durante meses en lugar de terminar su sufrimiento. También la conciencia me va a decir que tendría que haber terminado con este sufrimiento. Esto tiene que ver mucho con la situación y con qué persona tengo en frente.” (1:78)

Las dos entrevistadas (P1 y P2) que habían confesado su compromiso religioso, aducen argumentos de tipo religioso para evaluar la decisión del médico: Recurren a Dios como autoridad máxima: “Dios sabe si la mujer hubiera muerto o no, si se hubiese producido un milagro y la mujer sigue con vida.” (1:77); “Nosotros no somos dueños de la vida y pienso que hasta el último momento hay oportunidad para el milagro.” (2:42) La posibilidad de un milagro o la imponderabilidad de los hechos y la imprevisibilidad de las consecuencias son las razones que aportan en contra de la decisión del médico: “Esto no se puede manejar. Uno no tiene la total seguridad de que ella hubiera muerto de cualquier manera. Eso lo vemos con los comas, que hay personas que después de estar años en coma, se despiertan.” (2:68) Más aún, P1 sostiene que las convicciones religiosas orientan fuertemente las decisiones personales: “Si [el médico] estuviera muy empapado en cuestiones religiosas creo que no hubiera aceptado dar muerte a una persona por más que ella estuviera de acuerdo con esto.” (1:93) Estos argumentos religiosos debilitan, no obstante, la delimitación antes diseñada entre los espacios sociales, público y privado. Este también es el caso cuando una de las entrevistadas, sin compromiso religioso manifiesto, expresa dudas acerca del derecho del médico de decidir sobre la vida de otra persona, aunque intenta respaldar su argumentación más en el hecho de la ilegalidad: “Porque el doctor sí violó la ley y no creo que esté en manos de él decidir cortar con la vida de una persona o no.” (3:64)

Aunque, por lo general, el espacio público es considerado como espacio de la ley, el cual no tiene que ver con la moral, no hay claridad conceptual acerca de la relación entre ley y moral, por el contrario, se intentan explicaciones confusas, como por ejemplo: “La base de la ley es lo moral, es la ética. La ley se basa en lo material, es decir, en lo que está sucediendo. Y a veces hay un desfase entre lo real y lo material. Yo creo que la realidad va a ir modificando a la ley. No en este caso, pero

en general, primero tenemos los hechos y después son absorbidos por las leyes.” (4:41) No se encuentra una mediación reflexiva que tenga en cuenta responsabilidades cívicas y públicamente compartidas más allá de las responsabilidades espirituales e individuales. El micro-ámbito de las relaciones privadas y las convicciones religiosas no está mediado con el ámbito público y una ética cívica.

Lo que, sin embargo, puede recalcar de las respuestas de P4, la entrevistada con el mayor C-Index, es que percibe claramente el dilema moral del médico y la necesidad de evaluarlo desde su perspectiva: “Pero siempre nos ponemos en el lugar del enfermo y no del médico.” (4:40) Ella pone de relieve una mayor capacidad de evaluación simétrica e imparcial y de generalización de un dilema que pareciera reducirse al ámbito de cercanas relaciones sociales: “Para el médico también internamente debe tener esta dicotomía, lo hago o no lo hago, no es que no requiere mucho esfuerzo. Todo lo contrario.” (4:59) Además, reconoce claramente dos normas morales en conflicto, y reflexiona: “Y si vos fueras médico, ¿qué harías? Es justamente lo que cuestionamos: ¿Es moral lo que pide el paciente o es moral dejarlo sufrir?” (4:75).

Sólo una de las entrevistadas (P3) aduce que “El doctor actuó según su conciencia. Pero nadie dice que su conciencia sea lo bueno o lo malo o que tenga algún criterio para decidir sobre la vida de las demás personas.” Es decir, esta entrevistada tiene conciencia de las limitaciones de una definición monológica de la conciencia individual como principio superior para la evaluación de dilemas morales. Esta misma entrevistada hace referencia al Juramento de Hipócrates (3:45) con el que todo médico se auto-obliga a preservar la vida y que es un compromiso asumido con anterioridad a la decisión que tiene que tomar en el dilema planteado. En relación con los argumentos, la misma entrevistada explica que este juramento previo establece un marco dentro del cual se hace previsible la actuación y el comportamiento de todo médico tanto para pacientes como para sus parientes: “Es verdad lo de la confianza. Si una no fuera el paciente sino sus parientes, estarían totalmente enojados con el doctor. Uno debe confiar en su obligación de cuidar la vida.” (3:71) Es interesante, entonces, que P3 vislumbra que la decisión del paciente de pedir la eutanasia tiene que ser considerada dentro del marco de sus relaciones, que delimitan

su autonomía y que, además, existe un marco normativo, una especie de contrato social previo, que así lo determina.

- c. La defensa del Estado de derecho y la justificación de la trasgresión de la ley

En la discusión de ambos dilemas, las cuatro entrevistadas coinciden en que el valor superior es “la vida” (por ejemplo, 3:40: “me parece que preservar la vida es lo mayor, el mayor valor, el más importante”), razón por la cual el compromiso y la identificación con los personajes del Dilema del Médico son más fuertes. Mencionan, en segundo lugar, “la conciencia”, es decir, un principio autónomo y racional. Dicen, por ejemplo: “Violó la ley, pero cumplió con su conciencia y la conciencia por ahí es superior que la ley.” (1:26) o “creo que el médico obró de acuerdo a lo que le dicta la conciencia. La condición de la mujer implicaba una revisión de lo que podemos considerar moral o amoral.” (4:84)

En el caso del Dilema del Trabajador, la ley y el estado de legalidad representan los valores centrales, aunque no incondicionales. Como valor de menor rango, o subordinado, señalan, en el caso del Dilema del Trabajador, el trabajo (2:43: “un valor que puede ser secundario como el trabajo”), como subordinado a la ley, y, en el caso del Dilema del Médico, el evitar el sufrimiento como valor inferior a la vida (4:72). El sufrimiento de la paciente es considerado un dato contextual decisivo a la hora de tomar una decisión moral sobre la vida de una persona. Se considera que este dato contextual atenúa la lesión del principio superior.

Más allá de justificar la trasgresión de la ley bajo ciertas circunstancias, hay una clara y decidida defensa del Estado de derecho democrático y la vigencia de un marco legal, por ejemplo: “Una cosa es el derecho a la propiedad privada y algo totalmente diferente es la justicia por mano propia porque ya existe una justicia aunque esté mal ejercida. No se justifica la justicia por mano propia por más principio universal que lo justificara.” (3:68) Las entrevistadas analizan las consecuencias a nivel del sistema político, del Estado de derecho, en relación con las posibles consecuencias generales de la trasgresión de la ley (2:78: “El problema es cómo se sale cuando se responde con ilegalidad. ¿Como

respondés? Tenés que responder supuestamente con más legalidad. Pero cuando se agotan los medios y uno ve que está luchando contra algo que es medio imposible”) y con el socavamiento del contrato social originario luego de la trasgresión sistemática de la ley (2:56: “Estuve de acuerdo por lo del estado de naturaleza, es decir, un lugar sin leyes. Entonces cada uno por cualquier motivo podría sublevarse. Esto sería peligroso.”).

El plus ético que muestran las entrevistadas P3 y P4, es decir, las que obtuvieron un C-Index alto o muy alto, se relaciona con su capacidad de generalizar una situación y de legitimar una norma de acción no de modo unilateral y monológico, sino subrayando la necesidad de tener en cuenta los puntos de vista y las necesidades de los afectados: “estos trabajadores van a hablar por la mayoría, no tienen ellos la voz de la mayoría. Habría que preguntar a la mayoría.” (4:44) Sólo una de las entrevistadas aduce que “El doctor actuó según su conciencia. Pero nadie dice que su conciencia sea lo bueno o lo malo o que tenga algún criterio para decidir sobre la vida de las demás personas.” (3:41) Es decir, esta entrevistada tiene conciencia de las limitaciones de una definición monológica de la conciencia individual como principio superior para la evaluación de dilemas morales.

Entienden, además, que en una comunidad política y en un Estado de derecho democrático juegan un papel importante las relaciones interpersonales y las relaciones de confianza y de predecibilidad de las acciones de los demás. La injusticia cometida por la empresa, en el caso del Dilema del Trabajador, no sólo significó una violación de la ley, sino también de la confianza de los trabajadores y afectó a su dignidad: “se rompió con la confianza de los trabajadores y se afectó la dignidad de los trabajadores.” (4:47) En relación con el Dilema del Médico, la E4 hace referencia al Juramento de Hipócrates con el que todo médico se auto-obliga a preservar la vida y que es un compromiso asumido con anterioridad a la decisión a tomar en el dilema planteado. En relación con los argumentos, la misma entrevistada explica que este juramento previo establece un marco dentro del cual se hace previsible la actuación y el comportamiento de todo médico tanto para pacientes como para sus parientes: “Uno debe confiar en su obligación de cuidar la vida.” (3:71) Es interesante, entonces, que P3 vislumbra que la deci-

sión del paciente de pedir la eutanasia tiene que ser considerada dentro del marco de sus relaciones limitantes de su autonomía y que, además, existe un marco normativo, una especie de contrato social previo, que así lo determina.

Las entrevistadas defienden la legalidad y el Estado democrático de derecho. Sin embargo, sobre todo en el caso del Dilema del Trabajador, justifican la violación de la ley, bajo ciertas condiciones y como recurso extremo: "... si llega una situación extrema, si no tuviera que darles de comer a mis hijos, también tuviera que robar." (1:68) Se recalca que esta violación se justifica sólo después de haber agotado todos los recursos legales, que debe ser considerada como "un mal menor, pero pudieron haber elegido otras cosas u otro camino para llegar a este fin que tenían como meta" (1:79) y que no puede convertirse en regla general: "Me parece que como reacción podría ser, pero no como regla general." (3:59) Las entrevistadas justifican la trasgresión de la ley como respuesta a una violación previa. En relación con la justificación de la trasgresión de la ley, una de las entrevistadas (P2) explica que, en determinados contextos, habría que evaluar si se está llevando adelante una causa justa, la cual sólo puede realizarse violando la ley que, por su parte, sería "muy estricta": "Estaba pensando en la forma en la que uno puede estar llevando adelante una causa estando bajo leyes o normas muy estrictas y siendo que se había violado en principio una norma por parte de la gente que supuestamente tenía más poder." (2:39) Aquí P2 aclara además que quien violó previamente la ley, es quien detenta más poder, razón por la cual la violación de la ley por el más débil pareciera ser una acción justificada. A estas consideraciones de tipo contextual-situacional se agrega una alusión a la situación argentina: "Además el medio en el que vivimos. En Argentina podemos tener más de estos conflictos laborales y podemos partir de la base de que los empleadores pueden hacer estas jugarretas que por ahí justifican la actitud de los empleados". (2:44) En relación con reflexiones de tipo contextual, P4 (4:75) agrega, además, que en cuestiones públicas siempre existe "el factor miedo", es decir, que enfoca también claramente la relación asimétrica de poder entre empresarios y trabajadores.

Las razones que aducen coinciden, en su mayoría, con un nivel posconvencional del desarrollo moral y aluden a principios éticos y

características del contexto, por ejemplo, al reconocimiento de principios superiores que justifican la violación de la ley, sobre todo la dignidad de la persona (1:73: “la dignidad ... me parece que estos principios pueden llegar a justificar el uso de un medio ilegal para tratar de que se respeten éstos”; 3:67: “Si hay valores que han sido afectados hay que actuar.”); la expectativa del logro de consecuencias positivas (1:65: “a lo mejor surge algo mejor que el en futuro puede servir para justificativo que no vuelva a pasar lo que ha pasado”); la insuficiencia de las leyes positivas vigentes y estructuras de poder asimétricas (2:81: “Pero sabemos muy bien que los cauces legales muchas veces no son lo suficientemente propicios para encauzar esto”).

Las entrevistadas expresan su conciencia de responsabilidad, sobre todo con los más débiles y necesitados de protección. “Si uno piensa en un valor como el altruismo, hay que arriesgarse para el otro.” (2:69) Esta conciencia de responsabilidad aparece diferenciada como co-responsabilidad y asunción de la solidaridad (P3 dice por ejemplo: “Lo que les pasó a los otros compañeros, como fue injustificado, le hubiera podido pasar a uno cualquiera si uno se pone en el lugar. No fue cosa de dos personas que lo hicieron, sino formaron parte de un grupo más grande.” (3:52)); como responsabilidad política de personas más capacitadas para liderar procesos políticos (por ejemplo, 3:52: “Fue quizá el más rápido, el más curioso, el que tiene más chispa.”); y como responsabilidad de personas con más poder real: P4 relaciona explícitamente el conocimiento y poder real del médico para realizar la eutanasia con una mayor responsabilidad: “El médico tiene que hacerse cargo de las decisiones que toma. No era una decisión banal, la mato o la dejo vivir. En realidad es una decisión muy importante, que tiene sus consecuencias, y él tiene que hacerse cargo de eso.” (4:88)

4. Conclusiones

En lo que concierne a la conciencia moral de las jóvenes mujeres politólogas que han sido objeto y sujeto de este estudio, como así también a la percepción de su lugar en la sociedad argentina, puede concluirse que no perciben para sí una biografía social femenina claramente trazada: Sus opciones, en términos de reclusión en el ámbito privado o de participación en el ámbito público, profesional, político,

etc., son dilemáticas. El imaginario tradicional instituido de la separación de los espacios en uno público y masculino, y otro privado, más bien femenino, sigue teniendo vigencia objetiva y ha sido internalizado por las mujeres, también por mujeres instruidas, políticamente formadas y comprometidas, como es el caso de las entrevistadas. Ciertamente existen diferencias cualitativas relevantes entre las cuatro entrevistadas, aunque ninguna tiene resuelta la tensión dilemática entre el imaginario tradicional y sus cuestionamientos relacionados con las perspectivas existenciales, en tanto que jóvenes mujeres académicas, con un posible protagonismo político público. Su ejercicio de la ciudadanía (en sentido objetivo y subjetivo) está limitado por estructuras de asimetría y de poder, por la conflictividad de un mundo signado por la exclusión, la injusticia y la pobreza, y por la perspectiva masculina o femenina respectivamente en la interpretación de las necesidades y de los intereses, en la evaluación de las consecuencias de las acciones y en la toma responsable de decisiones; por la diversidad de los sujetos y de las circunstancias, inclusión de las particularidades individuales.

Esta tensión y los conflictos están claramente relacionados con el sistema democrático argentino actual, el cual no les garantiza seguridad jurídica, les exige un compromiso más allá de la mera participación y justifica acciones disidentes. Las jóvenes politólogas tienen conciencia de su responsabilidad con los más débiles, son capaces de compasión y empatía, y estos sentimientos se encuentran reflexivamente mediados gracias a sus conocimientos y competencias disciplinares. Su juicio moral refleja una clara jerarquía de principios, entre los que se destacan principios universales posconvencionales –como, por ejemplo, la conciencia y la dignidad de la persona–, a los que subordinan valores particulares convencionales como la vigencia de la ley. La legalidad es un principio subordinado ya que, en los contextos de aplicación, hay que tener en cuenta las particularidades contextuales.

Si se relacionan e interpretan los resultados obtenidos siguiendo la diferenciación de las dimensiones técnica, socio-histórico-cultural e ideal-utópica de la responsabilidad cívica, no quedan dudas de peso respecto de las competencias técnicas de las jóvenes politólogas, al menos en relación con su capacidad de analizar situaciones en términos de su institucionalidad y legalidad. Asimismo, conocen muy bien su

propia cultura, sus fortalezas, sus debilidades y los reducidos espacios de participación y autorrealización.

Ahora bien, la dimensión de su responsabilidad cívica más contradictoria y menos consistente, también en términos del MJT, es la ideal-utópica: Las entrevistadas no sólo no vislumbran modos y estrategias claras para superar y transformar los condicionamientos históricos y culturales encontrados, sino que carecen por completo de criterios ético-políticos básicos. Si bien es verdad que expresan algunos razonamientos que se corresponden con el nivel posconvencional del juicio moral, y que las entrevistadas con los mayores índices de consistencia del juicio moral muestran su capacidad de generalizar normas, de diferenciar entre principios contradictorios y de exigir su reversibilidad, no es menos cierto que ellas recaen frecuentemente en estereotipos o juicios que no están suficientemente sustentados en la reflexión. Esto se nota claramente en su recurso a Dios como autoridad máxima, la cual no cuenta con una mediación reflexiva que tenga en cuenta responsabilidades cívicas y públicamente compartidas, más allá de las responsabilidades espirituales e individuales. Es una religiosidad no mediada con el ámbito público y con una ética cívica, que las expone al desafío de la responsabilidad de decidir por sí mismas y de asumir las consecuencias. Una religiosidad que, en lugar de relegar las decisiones humanas a Dios, de refugiarse en creencias compartidas y de eludir los conflictos, se erija en claro criterio de defensa del ser humano sin más y de sus derechos inalienables.

Bibliografía

- APEL, K.-O., *Primordiale Mitverantwortung*, en: APEL, K.-O.; BURCKHART, H. (EDS.), *Prinzip Mitverantwortung*, Würzburg: Köninghausen & Neumann, 2001, pp. 97-122.
- BENHABIB, S., *El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista*, en: BENHABIB, S; CORNELL, D. (EDS.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1990, pp. 119-149.
- BUTLER, J., *Variation on Sex and Gender. Beauvoir, Witting, and Foucault*, Minnesota: Minnesota University Press, 1987.
- CASTORIADIS, C., *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires: Tusquets, 1993.
- CORTINA, A., *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid: Alianza, 2000.

- EHEVARRÍA, H., *Los diseños de investigación y su implementación en educación*, Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2005.
- GILLIGAN, C., *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, México: FCE, 1985, (trad. de J. J. Utrillo, original: *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*, Cambridge: Harvard University Press, 1982).
- HABERMAS, J., *Teoría de la acción comunicativa*, 2 Ts., Madrid: Taurus, 1987.
- HABERMAS, J., *El discurso filosófico de la Modernidad*, Madrid: Taurus (Referencias a Castoriadis en págs. 387-396), 1989.
- HABERMAS, J., *Tres modelos normativos de democracia*, en: HABERMAS, J., *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Barcelona: Paidós, 1996, pp. 231-246.
- JONAS, H., *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Barcelona: Herder, 1995.
- KOHLBERG, L., *Philosophy of Moral Development*, San Francisco: Harper and Row, 1981.
- KOHLBERG, L., *La democracia en la escuela secundaria. Educando para una sociedad más justa*, Resistencia: INCENE, 1992.
- KOHLBERG, L., *De lo que es a lo que debe ser. Como cometer la falacia naturalista y vencerla en el estudio del desarrollo moral*, Buenos Aires: Almagesto, 1998.
- LIND, G., *Moral competence and education in a democratic society*, en: ZECHA, G.; WEINGARTNER, P. (EDS.), *Conscience: An Interdisciplinary view*, Salzburg Colloquium on Ethics in the Sciences and Humanities, Theory and Decision Library, Series A: Philosophical and Methodology of the Social Sciences, Dordrecht: Reidel Publications, 1987, pp. 91-122, también URL: http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/pdf/Lind-1987_Conscience.pdf, último acceso: 12 de junio de 2009.
- LIND, G., *Scoring of the Moral Judgment Test (MJT)*, Universität Konstanz, 1999, URL: http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/pdf/Lind-1999_MJT-Scoring-E.pdf, último acceso: 12 de junio de 2009.
- LIND, G., *Scoring and Interpreting the Moral Judgment Test (MJT). An Introduction*, 2008, URL: <http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/mut/mjt-intro.htm>, último acceso: 12 de junio de 2009.
- MAYRING, PH., *Kombination und Integration qualitativer und quantitativer Analyse*, 2001, en: *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* (On-line Journal), 2(1), Art. 6. URL: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs010162>, último acceso: 12 de junio de 2009.
- MICHELINI, D. J., *La razón en juego*, Río Cuarto: ICALA, 1998.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), *Informe Anual 2007. Gobernanza democrática: Fomento de la participación amplia y significativa*, URL: http://www.undp.org/spanish/publicaciones/annualreport2007/democratic_governance.shtml, último acceso: 12 de junio de 2009.
- WEBER, M., *El político y el científico*, Madrid: Alianza, 1980.
- WESTER, J. H., *La multidimensionalidad del concepto Responsabilidad*, en: MICHELINI, D. J.; WESTER, J. H.; MÜLLER, G.; ROMERO, E. O.; BONYUAN, M. (EDS.), *Responsabilidad – Solidaridad*, Río Cuarto: Ediciones del Icala, 2006, pp. 539-544.

- WESTER, J. H., *Responsabilidad en contextos de pobreza*, en: TEALDI, J. C. (COMP.), *Diccionario Crítico de Bioética en América Latina*, Red latinoamericana y del Caribe de Bioética, apoyada por la UNESCO, Bogotá: Editorial UNIBIBLOS, Universidad Nacional de Colombia, 2008, pp. 517-519.
- WESTER, J. H., *Dimensiones y retos de una educación para la responsabilidad ciudadana*, 2008, en: Revista *Utopía y Praxis Latinoamericana* (Universidad del Zulia, Venezuela, ISSN 1315-5216, 13, 42, pp. 55-69, también URL: <http://www.scielo.org.ve/pdf/upl/v13n42/art04.pdf>, último acceso: 12 de junio de 2009.